

NOTA – UPPE-09-2024

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de Noviembre del 2024.

Licenciada
Yesenia Hernandez Garay
Oficial de Informacion Pública – OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Presente

Estimada Lic. Hernandez:

En atención a recomendación emitida por el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA – IAIP, generada en **EL Reporte de Evaluación del Semestre I, 2024**, específicamente al apartado INFORME ANUAL. y solicita "Agregar documento de la persona que da veracidad del Informe Anual.

Por este medio tengo a bien notificar que dicho Informe fue generado por mi persona, en la Jefatura de Planificación Proyectos y Estudios y remitido a través de correo electrónico a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, en fecha 14 de marzo del presente año; para su respectiva publicación en el portal único de transparencia. (Se adjunta copia del correo mencionado).

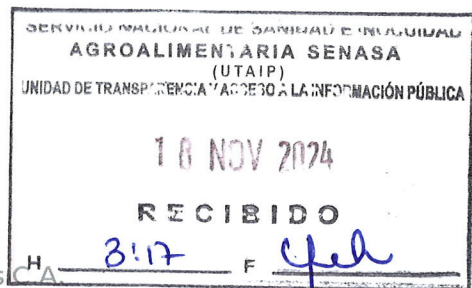
Lo anterior en apego al Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP (Obligación de actualizar la Informacion).

Agradeciendo anticipado su valiosa atención a lo anterior me suscribo con muestra de consideración y estima

Atte.

M.B.A. Denis Avilez
Jefe de la Unidad de Proyecto y Estudios - UPPE

cc: Ing. Ángel Emilio Aguilar – Director General del SENASA
Archivo



Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).
Col. Loma Linda Norte, Avenida la FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Teléfonos: Dirección: (504) 2232-6213, Sub Dirección: (504) 2235-8425.
Central Telefónica: (504) 2239-7089 /2239-7067.



Transparencia POP

De: davilez@senasa.gob.hn
Enviado el: jueves 14 de marzo de 2024 11:57
Para: transparencia@senasa.gob.hn
Datos adjuntos: INFORME ANUAL LOGROS SENASA 2023 PARA PRESIDENCIA FINAL.pdf

Adjunto informe anual de SENASA

M.B.A. Denis W. Avilez Estrada
Jefe de Planificación, Proyectos y Estudios de SENASA.

Tel. 2232-6213, Cel. 9873-4818
Blvd. Centroamérica, Ave. FAO, Col.
Loma Linda Tegucigalpa, Honduras,
Centroamérica
www.senasa.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Agricultura
y Ganadería**
Gobierno de la República



**Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
SENASA**